



CUARTOSCURO.COM



Kenia López Rabadán, presidenta de la Cámara de Diputados.

A comisiones, iniciativa electoral ciudadana

PILAR MANSILLA

La iniciativa ciudadana que presentó el colectivo Salvemos la Democracia fue turnada a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Reforma Política-Electoral de la Cámara de Diputados, luego de que el Instituto Nacional Electoral validó más de 130 mil firmas de apoyo, requisito previsto en la Constitución para este tipo de propuestas.

El proyecto plantea una reforma constitucional en materia político-electoral mediante cambios a los artículos 41, 54, 63, II6 y I34, con el objetivo de modificar las reglas de financiamiento a los partidos políticos, fortalecer los mecanismos de fiscalización y ampliar la participación ciudadana en el control del gasto electoral.

Entre los principales ejes se encuentra un nuevo esquema de distribución del financiamiento público a los partidos, en el que la mitad de los recursos se asignaría de manera igualitaria y el resto conforme al porcentaje de votos obtenidos en la elección inmediata anterior de diputaciones.

Sobre el trámite, la presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, explicó que la Comisión Permanente dio turno a la iniciativa ciudadana una vez que el INE acreditó el requisito de firmas.